

## Administración Local del STAC

### Aún no hay federación

La Federación del Sindicato de Treballadors de l'Administració Pública de Catalunya (STAC) constituida el pasado martes por la noche es la correspondiente a Administración Central e Institucional. Se trata del organismo que dirigirá y coordinará la política sindical en todas las delegaciones de ministerios y centros autónomos dependientes de ministerios. No afecta por tanto a la Administración Local cuya Federación aún está por constituir.

Ampliamos con ello nuestra crónica de la asamblea del STAC publicada en pasada edición, ante algunas llamadas que se interesaban por la suerte de la Federación correspondiente a Administración Local.

## Despedidos de «El Noticiero»

### Ayer, juicio en Magistratura

La conciliación previa a la vista de la causa no fue posible

(Redacción). — Ayer se celebró en Magistratura de Trabajo el juicio por el despido de Alejo Cobo y Luis Navarro, delegados del STPB y trabajadores de «El Noticiero Universal».

Más de doscientos trabajadores del ramo de Prensa acudieron a la concentración de Magistratura, que había sido convocada por todas las centrales sindicales del ramo.

Antes de iniciarse el juicio, el abogado defensor de los despedidos y el magistrado efectuaron diversas propuestas encaminadas a lograr una conciliación. Se barajaron propuestas de una suspensión de empleo y sueldo de un mes y medio, así como la cancelación en el expediente de estas sanciones. La empresa se mostró inflexible en mantener una sanción de tres meses, argumentando que «el principio de autoridad de la empresa había quedado demasiado le-

sionado, como para acceder a una sanción tan reducida y que suponía la reincorporación de los dos delegados en el puesto de trabajo en fechas muy próximas, demasiado próximas».

A la vista de la imposibilidad de la conciliación, se inició el juicio que duró una hora y media. La defensa de los trabajadores se basó en la nulidad de los despidos, dado que no habían seguido la tramitación prevista para los re-

presentantes sindicales.

Paralelamente, la defensa de Cobo y Navarro, desarrolló la inocencia de los despedidos en cuanto a la imputación de «haber incitado al personal a la desobediencia»; lo que suponía la improcedencia del despido de ambos.

Por su parte, la empresa centró su argumentación en la convicción de que ambos despedidos no eran representantes sindicales y que habían intervenido de modo «decisivo, protagonista y de incitación a trabajadores de otras secciones, que no eran las suyas».

Tras las alegaciones de una y otra parte, se procedió al interrogatorio de testigos.

Prueba oral que sirvió para que ambas partes se reafirmasen en sus planteamientos iniciales. Se da la circunstancia que entre las pruebas escritas aportadas por la defensa de los dos despedidos, se encontraba un documento dirigido a la dirección de la empresa — la denuncia del convenio — que había sido suscrito con la firma del representante patronal. En dicho documento, se hacía constar el carácter de representantes obreros de Cobo y Navarro. La sentencia se conocerá dentro de unos diez días.

## Elecciones sindicales en varias empresas

### Ganan USO y UGT

Según datos proporcionados por la Comisión Ejecutiva de USO (Confederal) se han celebrado elecciones sindicales en diversas empresas cuyos resultados pasamos a detallar.

Así, en la «Central Nuclear de Vandellós», en Tarragona, de un comité de empresa compuesto por dieciséis miembros diez de ellos son de USO, cuatro independientes, uno de CC.OO. y uno de CNT.

En «Lámparas Z. Philips», de Barcelona, el comité, integrado por treinta y un componentes se desglosa en siete afiliados a USO, siete a CC.OO., cuatro a la CSUT, tres a UGT, uno a CNT y nueve independientes.

En «Printers» (Artes Gráficas), también de Barcelona (Sant Vicens dels Horts) han resultado electos para formar parte de un comité de treinta y tres, siete trabajadores de USO, seis de CC.OO., tres de UGT, dos de CNT, dos de la CSUT y tres independientes. En «El Círculo de Lectores» los dos componentes del organismo de empresa son afiliados a USO.

En «Maisa», empresa del Metal de Tarragona, de un comité de cuarenta y veinticuatro son de USO, doce de CC.OO., tres de UGT y uno independiente.

En «Crolls» de Reus, el comité de siete ha quedado compuesto por tres miembros de USO, dos de CC.OO. y dos de UGT.

A todo lo expuesto cabe añadir los resultados de las elecciones celebradas en «Bankunió» (Unión Industrial Bancaria) de Barcelona. Según nos informan fuentes de los trabajadores, las elecciones se han llevado a cabo por el procedimiento de listas cerradas — en las empresas anteriormente reseñadas el sistema utilizado fue el de listas abiertas — resultando tres delegados de UGT, dos independientes, uno de CNT y uno de CC.OO.

Asimismo, y según nos informa la misma UGT, en las elecciones sindicales celebradas en la empresa «Tibidabo, S. A.» han resultado elegidos siete representantes de UGT y uno de CC.OO. De los quince representantes del consejo de delegados, once son de UGT, tres de CC.OO. y uno independiente.

## La sindicación de los técnicos preocupa a CC.OO.

Con motivo de una próxima asamblea-coloquio convocada por CC.OO. a celebrar el próximo lunes y en la que se prevé tratar sobre el tema de la sindicación de técnicos, profesionales y mandos intermedios, este sindicato obrero convocaba a la prensa en la tarde de ayer a una rueda informativa que contó con la presencia de varios técnicos y la de Anton Lucchetti en calidad de economista. José Luis López Bulla, estuvo asimismo presente en los comienzos de la reunión.

«Comisiones Obreras — se señala en el comunicado que participa la próxima reunión del lunes — considera que los técnicos, profesionales y cuadros medios de empresa son unos asalariados más, cuyos intereses objetivos les están llevando a encuadrarse en los sindicatos de clase, pero teniendo en cuenta, asimismo, que su incorporación pura y simple a los mismos comportaría el riesgo de que sus problemas específicos no fueran adecuadamente recogidos...»

En este sentido, en la reunión de ayer tarde, Anton Lucchetti manifestaba el hecho de que CC.OO. parte de que los técnicos tienen reivindicaciones específicas pero

que no se contradicen con las del conjunto del movimiento obrero. Pensamos — diría en un momento dado de su intervención — que estas dos capas de trabajadores — obreros y técnicos — deben converger y este es nuestro punto de partida».

Una convergencia a la que debería llegarse con la integración de este estamento profesional en el seno de la Comisión Obrera de empresa. «pero manteniendo — añadiría Lucchetti — un espacio propio de análisis, de elaboración de sus propias reivindicaciones con su propio lenguaje. Reivindicaciones que después deberían ser planteadas al conjunto de los traba-

jadores al objeto de que las mismas pudieran ser asumidas y viceversas».

De este modo se llegaría, en el planteamiento de CC.OO. a converger en un único organismo negociador con la empresa y a una única plataforma reivindicativa.

A nivel de rama la convergencia se establecería en base a una coordinadora que agrupara a los representantes de este testamento profesional por empresas.

«Con todo ello pretendemos — diría uno de los técnicos presentes en la reunión — crear unas estructuras que permitan a los técnicos incorporarse a un sindicalismo de clase con igualdad de oportunidades para defender sus intereses específicos.

Estructuras que en su proceso convergente pueden chocar en más de una ocasión con problemas, especialmente por lo que respecta a nivel de ramo. L.



## SINDICATO DE CC.OO. DE LA PIEL DE BARCELONA ASAMBLEA DE AFILIADOS Y TRABAJADORES

Día 28 de noviembre, a las 8 de la tarde  
Vía Layetana, 16 (antigua C.N.S.).

Cine Princesa

Están invitados todos los trabajadores de:

**Fabricación de Calzado  
Marroquinería  
Bolsos y Maletas  
Curtidos**

**...Todos los relacionados con la piel**  
Se tratarán los temas:

- La alternativa sindical de CC.OO.
- Las elecciones sindicales
- El Pacto de la Moncloa
- Organización: Secretariado del Sindicato de Barcelona y de la Federación de Catalunya



## ASAMBLEA-COLOQUIO

Día 28 de noviembre  
A las 19 horas



Palacio de Congresos (Avda. M.ª Cristina, Montjuïc)

## LA SINDICACION DE TECNICOS, PROFESIONALES Y MANDOS INTERMEDIOS

Intervendrán:

José Luis López Bulla

José Lanuza

Antonio Lucchetti

J. Kihnreich (Comité Nacional UGICT-CGT francesa)

Renato Obermito (CGIL italiana)

Comisiones Obreras de Técnicos, profesionales y mandos intermedios

Lloglu

# treball

ORGAN CENTRAL DEL PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA

El trobareu al vostre quiosc habitual